

## Información ampliada sobre protección de Datos Personales

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679 del parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:

Tratamiento	Gestión de reclamaciones, quejas y sugerencias de los usuarios del Sistema Autonómico de Salud de Cantabria
Responsable del tratamiento	Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria de la Consejería de Sanidad de Cantabria  C/ Federico Vial Nº 13, 39009- Santander
Delegado de Protección de Datos	Gobierno de Cantabria.  Peña Herbosa, 29, 4ª Planta. CP 39003 Santander.  Correo electrónico: <a href="mailto:delegadoprotecciondatos@cantabria.es">delegadoprotecciondatos@cantabria.es</a>
Finalidad	<p>La finalidad y el uso de los datos de carácter personal de las personas, incluidas en este fichero son para poder registrar, tramitar de acuerdo con el procedimiento legalmente establecido y dar respuesta a las reclamaciones que han presentado los usuarios del sistema autonómico de salud de Cantabria.</p> <p>La legislación que lo refrenda es: La ley 7/2002, de 10 de diciembre de Ordenación Sanitaria de Cantabria, que en el título III de los ciudadanos en el Sistema Autonómico de salud, el artículo 56 crea la Unidad de Atención al Usuario y en el punto 3 b, c, d y e del citado artículo establece la gestión y tramitación de las reclamaciones, quejas y sugerencias de los ciudadanos como usuarios del Sistema Autonómico de Salud.</p> <p>Orden SAN/33/2008, de 8 de septiembre por la que se crea el fichero automatizado de datos de carácter personal del registro de reclamaciones, quejas y sugerencias de los usuarios del Sistema Autonómico de Salud</p> <p>Instrucción 01/2008, de 1 de diciembre, de Ordenación del sistema de reclamaciones y sugerencias relativas al ámbito del sistema autonómico de salud de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que establece el procedimiento administrativo para la tramitación de las reclamaciones, quejas y sugerencias y los plazos previstos de respuesta al reclamante.</p>

<p>Legitimación (del tratamiento)</p>	<p>El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento</p> <p>La legislación que lo refrenda es: La ley 7/2002, de 10 de diciembre de Ordenación Sanitaria de Cantabria, que en el título III de los ciudadanos en el Sistema Autonómico de salud, el artículo 56 crea la Unidad de Atención al usuario y en el punto 3 b, c, d y e del citado artículo establece la gestión y tramitación de las reclamaciones, quejas y sugerencias de los ciudadanos como usuarios del Sistema Autonómico de Salud</p> <p>Si no se facilitan los datos solicitados, no resultará posible realizar la tramitación administrativa de las reclamaciones presentadas y por lo tanto no se podrá dar respuesta al reclamante.</p> <p>Así mismo, si en el ejercicio de los derechos del interesado relativos a sus datos personales supusiera que el Servicio de Atención al Usuario no dispusiera de ellos durante la tramitación de la reclamación , no sería posible dar respuesta a la misma, quedando la tramitación de la reclamación suspendida.</p>
<p>Destinatarios (de cesiones o transferencias)</p>	<p>Los contemplados en la finalidad del registro y transferencias de información a otros registros autonómicos y nacionales de similares características, así como aportar datos a las autoridades sanitarias, estatales y autonómicas, a requerimiento de las mismas.</p> <p>No está prevista la transferencia a otros países.</p> <p>Orden SAN/33/2008, de 8 de septiembre por la que se crea el fichero automatizado de datos de carácter personal del registro de reclamaciones, quejas y sugerencias de los usuarios del Sistema Autonómico de Salud</p>
<p>Derechos (de las personas interesadas)</p>	<p>El interesado tiene derecho de: acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y retirada del consentimiento prestado.</p> <p>También puede presentar una reclamación ante la agencia de protección de datos(<a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a>) .</p> <p>Para ejercer sus derechos puede ponerse en contacto con el delegado de datos arriba indicado.</p>